



SUMARIO

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

7L/PNLP-0032-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se promueva la creación de la figura de Delegado de Medio Ambiente en las empresas riojanas. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 413

7L/PNLP-0034-. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por parte del Gobierno se envíe trimestralmente al Parlamento de La Rioja una relación detallada de todos los gastos de representación institucional y de protocolo de todos los miembros del Gobierno, a fin de que se garantice la transparencia del gasto público. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista. 414

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

7L/POP-0039-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a pagar el Gobierno la cantidad que se comprometió transferir a la Universidad, aproximadamente un millón de euros, para paliar el déficit actual. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 415

7L/POP-0040-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué fórmula presupuestaria va a utilizar el Gobierno, para pagar a la Universidad de La Rioja el dinero que se comprometió a transferir, para paliar el déficit actual de la Universidad de La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 415

7L/POP-0041-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que financia suficientemente a la Universidad de La Rioja, con la actual transferencia nominativa que figura en los presupuestos generales de La Rioja para 2008.

-
- María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 416
-
- 7L/POP-0042-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno aumentar la cantidad para gastos de la Universidad de La Rioja, mediante la fórmula de modificación presupuestaria para gastos corrientes a lo largo de 2008. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 417
-
- 7L/POP-0043-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los pasos que se han dado en el Gobierno de La Rioja en relación a la solicitud de creación de una futura universidad internacional on-line privada en La Rioja con ubicación en Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 417
-
- 7L/POP-0044-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la intención de un grupo inversor, para implantar una futura universidad internacional on-line privada en La Rioja y ubicada en Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 418
-
- 7L/POP-0045-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja al grupo inversor y los promotores de la futura universidad internacional on-line privada, que se pretende crear en La Rioja y ubicar en Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 419
-
- 7L/POP-0046-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a tomar el Gobierno de La Rioja medidas legales o administrativas para aclarar las responsabilidades en el caso de la presa de Laguna. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 419
-
- 7L/POP-0047-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué situación se encuentra actualmente la presa de Laguna. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 420
-
- 7L/POP-0048-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja va a autorizar la creación de una futura universidad internacional on-line privada en La Rioja, ubicada en Logroño. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 421
-
- 7L/POP-0049-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han iniciado las obras de la presa de Laguna de Cameros. Francisco

-
- Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 421
-
- 7L/POP-0050-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja autorizar la creación de una futura universidad internacional on-line privada en Logroño, cuyo nombre lleve el término Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 422
-
- 7L/POP-0051-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a para cuándo se comprometió el Gobierno de La Rioja a tener terminada la presa de Laguna de Cameros y así garantizar el abastecimiento de agua a varios pueblos del Camero Viejo. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 422
-
- 7L/POP-0052-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo está garantizando el Gobierno de La Rioja el abastecimiento de agua a Jalón y Cabezón de Cameros, que iban a abastecerse desde la presa de Laguna. Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista. 423
-
- 7L/POP-0053-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a desde 1990 cada cuánto tiempo se renuevan democráticamente los cargos de la Escuela Universitaria de Enfermería. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 424
-
- 7L/POP-0054-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a con qué financiación va a contar el II Plan Estratégico de Juventud. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 424
-
- 7L/POP-0055-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué objetivos persigue el II Plan Estratégico de Juventud. Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista. 425
-
- 7L/POP-0056-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja, cuántas veces se han renovado democráticamente los cargos de la Escuela Universitaria de Enfermería desde 1990 hasta la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 426
-
- 7L/POP-0057-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de cuántos claustros se han celebrado en la Escuela Universitaria de Enfermería desde 1990 hasta

- la fecha. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 426
-
- 7L/POP-0058-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de cuántos órganos de gobierno y de participación de la Comunidad Educativa, que hayan sido democráticamente elegidos conforme a la normativa legal vigente, funcionan en la Escuela Universitaria de Enfermería. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 427
-
- 7L/POP-0059-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas reuniones ha mantenido el Patronato de la Escuela Universitaria de Enfermería, desde que dejó de pertenecer a la Universidad de Zaragoza y pasó a pertenecer a La Rioja. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 428
-
- 7L/POP-0060-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas evaluaciones externas ha solicitado la Escuela Universitaria de Enfermería en los últimos diez años. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 428
-
- 7L/POP-0061-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha sido evaluada o auditada la Escuela Universitaria de Enfermería por la ANECA. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 429
-
- 7L/POP-0062-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja si se están llevando a cabo por parte del equipo directivo y profesores de la Escuela Universitaria de Enfermería los trabajos necesarios para la adaptación al Espacio Bolonia. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 430
-
- 7L/POP-0063-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja lo que puede ocurrir con la Escuela Universitaria de Enfermería, si no se cumplen los requisitos necesarios para la adaptación al Espacio Bolonia. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 430
-
- 7L/POP-0064-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece acertada al Gobierno de La Rioja la puesta en funcionamiento de la oficina de asesoramiento a pequeños municipios en Nájera. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 431
-

-
- 7L/POP-0065-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la oficina de asesoramiento a pequeños municipios en Nájera. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 431
-
- 7L/POP-0066-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja continuar en otras comarcas con aperturas de oficinas de asesoramiento a pequeños municipios como la de Nájera. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 432
-
- 7L/POP-0067-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja la relación con los alcaldes de la zona, de las personas que prestan servicios en la Oficina de asesoramiento a pequeños municipios de Nájera. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 433
-
- 7L/POP-0068-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja el perfil profesional de carácter municipalista, en las personas que prestan servicios en la Oficina de asesoramiento a pequeños municipios de Nájera. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 433
-
- 7L/POP-0069-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál ha sido el sistema de acceso a sus puestos de trabajo, de las tres personas que prestan servicios en la Oficina de asesoramiento a pequeños municipios de Nájera. Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista. 434
-
- 7L/POP-0070-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las razones, por las que no se realizan intervenciones quirúrgicas de corazón en el Hospital San Pedro. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 434
-
- 7L/POP-0071-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera que el concierto del Gobierno de La Rioja con una clínica privada de Lardero, para la realización de intervenciones quirúrgicas de corazón, garantiza una mejor calidad en la atención a los enfermos que requieren este tipo de intervenciones. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 435
-
- 7L/POP-0072-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud,

concertar la atención hemodinámica con algún centro privado de La Rioja. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 436

7L/POP-0073-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué informes o estudios previos ha realizado el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, respecto a la realización del concierto con una clínica privada de Lardero, para la realización de intervenciones quirúrgicas de corazón. Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista. 437

7L/POP-0074-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno Regional consensuar previamente el texto de la nueva Ley de Función Pública Riojana con los agentes sociales. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 437

7L/POP-0075-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si hay algún calendario establecido o previsto, en caso de que el Gobierno Regional inicie la tramitación parlamentaria de la nueva Ley de Función Pública Riojana. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 438

7L/POP-0076-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en caso de que el Gobierno Regional inicie la tramitación parlamentaria de la nueva Ley de Función Pública, si lo va a hacer dando participación a las entidades locales, a la Universidad de La Rioja y a los representantes de estos empleados públicos, ya que parte de su normativa le es de directa aplicación a su personal, o si piensa ignorarlos. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 439

7L/POP-0077-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que la Audiencia Nacional haya desestimado un recurso del Gobierno de La Rioja contra el Gobierno de España, por el que pretendía cobrar fondos para inmigración, pero no estaba dispuesto a admitir a menores inmigrantes provenientes de Canarias, Ceuta y Melilla. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 439

7L/POP-0078-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si sabe el Gobierno de La Rioja que se ha quedado solo en el conjunto de España en esa postura insolidaria respecto a la integración de inmigrantes. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 440

7L/POP-0079-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra Comunidad y bastantes Ayuntamientos hayan perdido mucho dinero, derivado del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes y refuerzo educativo durante los años 2006 y 2007, por la postura insolidaria mantenida desde este Ejecutivo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 441

7L/POP-0080-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál fue el motivo, por el que el Gobierno de La Rioja se quedó con el dinero que correspondía a los Ayuntamientos para integración de inmigrantes y refuerzo educativo. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 441

7L/POP-0081-. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero les cuesta a los riojanos estos procesos judiciales que de antemano están abocados a perderse y que generan por parte del Gobierno de La Rioja recurso tras recurso sin ninguna viabilidad jurídica. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 442

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

7L/PE-0011-. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido el coste total del servicio bus joven del Gobierno de La Rioja en el año 2007. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 443

7L/PE-0013-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a contemplar el Gobierno de La Rioja, en los Presupuestos de la CAR para el año 2008, una partida para prestar el servicio bus joven. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 444

7L/PE-0015-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si realiza el Servicio Riojano de Empleo del Gobierno de La Rioja un seguimiento posterior de los jóvenes que se benefician del Programa Primer Empleo. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 444

7L/PE-0016-. Pregunta con respuesta escrita relativa a con qué instrumentos realiza el Servicio Riojano de Empleo del Gobierno de La Rioja el seguimiento posterior de los jóvenes, que se benefician del Programa Primer Empleo. César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista. 445

7L/PE-0019-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si estaría dispuesto el Gobierno de La Rioja a autorizar posibles actuaciones del Ayuntamiento de Lardero sobre la línea eléctrica de alta tensión en el IES La Laboral, teniendo en cuenta que es un ámbito educativo donde pasan aproximadamente mil alumnos al día. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 445

7L/PE-0020-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las intenciones del Ayuntamiento de Lardero, respecto a actuaciones sobre la línea de alta tensión en el terreno del IES La Laboral. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 446

7L/PE-0021-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está prevista alguna actuación, relativa al soterramiento de la línea de alta tensión en el terreno del IES La Laboral. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 447

7L/PE-0022-. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja, que el Ayuntamiento de Lardero se plantee actuaciones sobre la línea eléctrica de alta tensión en el terreno del IES La Laboral. María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista. 447

DEBATES GENERALES DE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DE GOBIERNO

7L/DG-0001-. Debate sectorial sobre la situación actual de las infraestructuras de comunicación en La Rioja. Consejería de Presidencia. 448

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

PROPOSICIONES NO DE LEY EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0032 - 0701570-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.1. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por el Gobierno de La Rioja se promueva la creación de la figura de Delegado de Medio Ambiente en las empresas riojanas.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El derecho a la salud y a un medio ambiente de calidad son derechos fundamentales de los ciudadanos, que necesitan el compromiso de todos; ciudadanos, agentes sociales, poderes públicos, económicos, etc.

A partir de la publicación del V Programa Marco Comunitario de medio ambiente, se presta una atención especial al aspecto social de la política comunitaria de medio ambiente. La razón primordial de esta atención es, que el cambio de comportamiento del crecimiento económico sólo será posible con una toma de conciencia de los ciudadanos europeos.

Hasta que este programa fue aprobado, los medios utilizados para su aplicación se basaban casi exclusivamente en el establecimiento de normas y sistemas de control de su aplicación. Entonces se introduce el principio de responsabilidad compartida, que exige una participación más amplia y activa de todos los agentes económicos, incluidos los poderes públicos, las empresas públicas y privadas.

En el Acuerdo social para la productividad y el empleo en La Rioja, firmado por el Gobierno de La Rioja y los Agentes Sociales, se establece que uno de los pilares esenciales del mismo es el desarrollo económico sostenible. Asimismo se establece el compromiso de las partes a preservar y mejorar el patrimonio ambiental y a que los procesos productivos y de consumo tengan la

sostenibilidad como referencia, de modo que el conjunto de la sociedad riojana sea la principal beneficiaria.

Una de las formas de dar cumplimiento a este compromiso que, sin duda, se propuso para mejorar la calidad de vida no sólo de las personas que intervienen en los procesos productivos, sino de todos los ciudadanos de La Rioja, es la creación de la figura del Delegado de Medio Ambiente, que tendrá la función de velar por la implantación de buenas prácticas medioambientales en las empresas.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que por el Gobierno de La Rioja se promueva la creación de la figura de Delegado de Medio Ambiente en las empresas riojanas.

Logroño, 17 de enero de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PNLP-0034 - 0701634-.

Autor: Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz - Grupo Parlamentario Socialista.

4.3. Proposición no de Ley en Pleno relativa a que por parte del Gobierno se envíe trimestralmente al Parlamento de La Rioja una relación detallada de todos los gastos de representación institucional y

de protocolo de todos los miembros del Gobierno, a fin de que se garantice la transparencia del gasto público.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida Proposición no de Ley, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su tramitación ante el Pleno.

Publicada la Proposición no de Ley, los Grupos Parlamentarios podrán presentar enmiendas hasta el día anterior al de comienzo de la sesión en que haya de debatirse.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Juan Francisco Martínez-Aldama Sáenz, Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, en nombre y representación del reseñado Grupo Parlamentario, según lo dispuesto en el art. 23.4 del vigente Reglamento General del Parlamento de La Rioja, ante la Mesa de este órgano legislativo y de conformidad con lo establecido en el art. 149 y siguientes del precitado Reglamento presento la siguiente Proposición no de Ley para su debate en el Pleno correspondiente.

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

El control parlamentario al Gobierno supone un impulso a la transparencia y el buen uso de los fondos públicos por parte del Ejecutivo.

La representación institucional del Gobierno de La Rioja supone un importante gasto presupuestario y es necesario conocer el destino del mismo.

Por todo ello, el Grupo Parlamentario Socialista presenta la siguiente

PROPOSICIÓN NO DE LEY

Que por parte del Gobierno se envíe trimestralmente al Parlamento de La Rioja una relación detallada de todos los gastos de representación institucional y de protocolo de todos los miembros del Gobierno, a fin de que se garantice la transparencia del gasto público.

Logroño, 21 de enero de 2008. El Portavoz del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Martínez-Aldama Sáenz.

PREGUNTAS ORALES EN PLENO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0039 - 0701577-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.1. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuándo va a pagar el Gobierno la cantidad que se comprometió transferir a la Universidad, aproximadamente un millón de euros, para paliar el déficit actual.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El Gobierno de La Rioja se comprometió a transferir a la Universidad aproximadamente un millón de euros, para paliar el déficit actual. ¿Cuándo va a pagar el Gobierno la cantidad comprometida?

Logroño, 18 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

a transferir, para paliar el déficit actual de la U.R.?

Expte.: 7L/POP-0040 - 0701581-.

Logroño, 18 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.2. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué fórmula presupuestaria va a utilizar el Gobierno, para pagar a la Universidad de La Rioja el dinero que se comprometió a transferir, para paliar el déficit actual de la Universidad de La Rioja.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:**ASUNTO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

Expte.: 7L/POP-0041 - 0701582-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

6.3. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera el Gobierno de La Rioja que financia suficientemente a la Universidad de La Rioja, con la actual transferencia nominativa que figura en los presupuestos generales de La Rioja para 2008.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Teniendo en cuenta que no figura en los presupuestos generales de La Rioja para 2008, ¿qué fórmula presupuestaria va a utilizar el Gobierno, para pagar a la Universidad de La Rioja el dinero que se comprometió

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Considera el Gobierno de La Rioja que financia suficientemente a la Universidad de La Rioja, con la actual transferencia nominativa que figura en los presupuestos generales de La Rioja para 2008?

Logroño, 18 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0042 - 0701583-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.4. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno aumentar la cantidad para gastos de la Universidad de La Rioja, mediante la fórmula de modificación presupuestaria para gastos corrientes a lo largo de 2008.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la pu-

blicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

La transferencia nominativa para gastos de la Universidad de La Rioja, que figura en los presupuestos generales de La Rioja para 2008, es muy escasa para los innumerables gastos de la Institución.

¿Tiene previsto el Gobierno aumentar dicha cantidad, mediante la fórmula de modificación presupuestaria para gastos corrientes a lo largo de 2008?

Logroño, 18 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

La Rioja con ubicación en Logroño?

Expte.: 7L/POP-0043 - 0701613-.Logroño, 21 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.5. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son los pasos que se han dado en el Gobierno de La Rioja en relación a la solicitud de creación de una futura universidad internacional on-line privada en La Rioja con ubicación en Logroño.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ACUERDO:**ASUNTO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

Expte.: 7L/POP-0044 - 0701614-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

6.6. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja la intención de un grupo inversor, para implantar una futura universidad internacional on-line privada en La Rioja y ubicada en Logroño.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

ACUERDO:

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

¿Cuáles son los pasos que se han dado en el Gobierno de La Rioja en relación a la solicitud de creación de una futura universidad internacional on-line privada en

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja la intención de un grupo inversor, para implantar una futura universidad internacional on-line privada en La Rioja y ubicada en Logroño?

Logroño, 21 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0045 - 0701615-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.7. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja al grupo inversor y los promotores de la futura universidad internacional on-line privada, que se pretende crear en La Rioja y ubicar en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la pu-

blicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja al grupo inversor y los promotores de la futura universidad internacional on-line privada, que se pretende crear en La Rioja y ubicar en Logroño?

Logroño, 21 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0046 - 0701616-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

6.8. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si va a tomar el Gobierno de La Rioja medidas legales o administrativas para aclarar las responsabilidades en el caso de la presa de Laguna.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Va a tomar el Gobierno de La Rioja medidas legales o administrativas para aclarar las responsabilidades en el caso de la presa de Laguna?

Logroño, 21 de enero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0047 - 0701617-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

6.9. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en qué situación se encuentra actualmente la presa de Laguna.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿En qué situación se encuentra actualmente la presa de Laguna?

Logroño, 21 de enero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0048 - 0701618-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.10. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si el Gobierno de La Rioja va a autorizar la creación de una futura universidad internacional on-line privada en La Rioja, ubicada en Logroño.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Gru-

po Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Teniendo en cuenta que corresponde al Gobierno de La Rioja la decisión de la creación de universidades en nuestra Comunidad Autónoma:

¿Va a autorizar la creación de una futura universidad internacional on-line privada en La Rioja, ubicada en Logroño?

Logroño, 21 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0049 - 0701619-.

Autor: Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

6.11. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si se han iniciado las obras de la presa de Laguna de Cameros.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Se han iniciado las obras de la presa de Laguna de Cameros?

Logroño, 21 de enero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0050 - 0701620-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.12. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si está dispuesto el Gobierno de La Rioja autorizar la creación de una futura universidad internacional on-line privada en Logroño, cuyo nombre

lleve el término Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Está dispuesto el Gobierno de La Rioja a autorizar la creación de una futura universidad internacional on-line privada en Logroño, cuyo nombre lleve el término RIOJA?

Logroño, 21 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0051 - 0701621-.**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

6.13. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a para cuándo se comprometió el Gobierno de La Rioja a tener terminada la presa de Laguna de Cameros y así garantizar el abastecimiento de agua a varios pueblos del Camero Viejo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Para cuándo se comprometió el Gobierno de La Rioja a tener terminada la presa de Laguna de Cameros y así garantizar el abastecimiento de agua a varios pueblos del Camero Viejo?

Logroño, 21 de enero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0052 - 0701622-.**Autor:** Francisco Javier Rodríguez Peña - Grupo Parlamentario Socialista.

6.14. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo está garantizando el Gobierno de La Rioja el abastecimiento de agua a Jalón y Cabezón de Cameros, que iban a abastecerse desde la presa de Laguna.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Francisco Javier Rodríguez Peña, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cómo está garantizando el Gobierno de La Rioja el abastecimiento de agua a Jalón y Cabezón de Cameros, que iban a abastecerse desde la presa de Laguna?

Logroño, 21 de enero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Francisco Javier Rodríguez Peña.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0053 - 0701623-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.15. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a desde 1990 cada cuánto tiempo se renuevan democráticamente los cargos de la Escuela Universitaria de Enfermería.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

La Escuela Universitaria de Enfermería dependiente del Gobierno de La Rioja debe tener una estructura de gobierno similar a la de otras Escuelas. Por ello este Grupo Parlamentario pregunta:

¿Desde 1990 cada cuánto tiempo se renuevan democráticamente los cargos de la Escuela Universitaria de Enfermería?

Logroño, 21 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0054 - 0701624-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamen-

tario Socialista.

6.16. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a con qué financiación va a contar el II Plan Estratégico de Juventud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Con qué financiación va a contar el II Plan Estratégico de Juventud?

Logroño, 21 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0055 - 0701625-.

Autor: Manuela Galdámez Sola - Grupo Parlamentario Socialista.

6.17. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué objetivos persigue el II Plan Estratégico de Juventud.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Manuela Galdámez Sola, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué objetivos persigue el II Plan Estratégico de Juventud?

Logroño, 21 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Manuela Galdámez Sola

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0056 - 0701626-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.18. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja, cuántas veces se han renovado democráticamente los cargos de la Escuela Universitaria de Enfermería desde 1990 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

La Escuela Universitaria de Enfermería dependiente del Gobierno de La Rioja debe tener una estructura de gobierno similar a la de otras Escuelas. Por ello este Grupo Parlamentario pregunta:

¿Tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja, cuántas veces se han renovado democráticamente los cargos de la Escuela Universitaria de Enfermería desde 1990 hasta la fecha?

Logroño, 21 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0057 - 0701627-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.19. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de cuántos claustros se han celebrado en la Escuela Universitaria de Enfermería desde 1990 hasta la fecha.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

La Escuela Universitaria de Enfermería dependiente del Gobierno de La Rioja debe tener una estructura de gobierno similar a la de otras Escuelas. Por ello este Grupo Parlamentario pregunta:

¿Tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de cuántos claustros se han celebrado en la Escuela Universitaria de Enfermería desde 1990 hasta la fecha?

Logroño, 21 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión

celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0058 - 0701630-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.20. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de cuántos órganos de gobierno y de participación de la Comunidad Educativa, que hayan sido democráticamente elegidos conforme a la normativa legal vigente, funcionan en la Escuela Universitaria de Enfermería.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

La Escuela Universitaria de Enfermería dependiente del Gobierno de La Rioja debe tener una estructura de gobierno similar a la de otras Escuelas. Por ello este Grupo Parlamentario pregunta:

¿Tiene conocimiento el Gobierno de La Rioja de cuántos órganos de gobierno y de participación de la Comunidad Educativa, que hayan sido democráticamente elegidos conforme a la normativa legal vigente, funcionan en la Escuela Universitaria de Enfermería?

Logroño, 21 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0059 - 0701632-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.21. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas reuniones ha mantenido el Patronato de la Escuela Universitaria de Enfermería, desde que dejó de pertenecer a la Universidad de Zaragoza y pasó a pertenecer a La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuántas reuniones ha mantenido el Patronato de la Escuela Universitaria de Enfermería, desde que dejó de pertenecer a la Universidad de Zaragoza y pasó a pertenecer a La Rioja?

Logroño, 21 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0060 - 0701633-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.22. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuántas evaluaciones externas ha solicitado la

Escuela Universitaria de Enfermería en los últimos diez años.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuántas evaluaciones externas ha solicitado la Escuela Universitaria de Enfermería en los últimos diez años?

Logroño, 21 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0061 - 0701636-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.23. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha sido evaluada o auditada la Escuela Universitaria de Enfermería por la ANECA.**ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha sido evaluada o auditada la Escuela Universitaria de Enfermería por la ANECA?

Logroño, 21 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0062 - 0701637-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.24. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja si se están llevando a cabo por parte del equipo directivo y profesores de la Escuela Universitaria de Enfermería los trabajos necesarios para la adaptación al Espacio Bolonia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja si se están llevando a cabo por parte del equipo directivo y profesores de la Escuela Universitaria de Enfermería los trabajos necesarios para la adaptación al Espacio Bolonia?

Logroño, 21 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0063 - 0701638-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.25. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja lo que puede ocurrir con la Escuela Universitaria de Enfermería, si no se cumplen los requisitos necesarios para la adaptación al Espacio Bolonia.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Conoce el Gobierno de La Rioja lo que puede ocurrir con la Escuela Universitaria de Enfermería, si no se cumplen los requisitos necesarios para la adaptación al Espacio Bolonia?

Logroño, 21 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0064 - 0701655-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.26. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si le parece acertada al Gobierno de La Rioja la puesta en funcionamiento de la oficina de asesoramiento a pequeños municipios en Nájera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Re-

glamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Le parece acertada al Gobierno de La Rioja la puesta en funcionamiento de la oficina de asesoramiento a pequeños municipios en Nájera?

Logroño, 22 de enero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0065 - 0701656-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.27. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la oficina de asesoramiento a pequeños municipios en Nájera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Qué opinión tiene el Gobierno de La Rioja sobre la oficina de asesoramiento a pequeños municipios de Nájera?

Logroño, 22 de enero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0066 - 0701657-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.28. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno de La Rioja continuar en otras comarcas con aperturas de oficinas de asesoramiento a pequeños municipios como la de Nájera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Piensa el Gobierno de La Rioja continuar en otras comarcas con aperturas de oficinas de asesoramiento a pequeños municipios como la de Nájera?

Logroño, 22 de enero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0067 - 0701658-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.29. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja la relación con los alcaldes de la zona, de las personas que prestan servicios en la Oficina de asesoramiento a pequeños municipios de Nájera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parla-

mentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja la relación con los alcaldes de la zona, de las personas que prestan servicios en la Oficina de asesoramiento a pequeños municipios de Nájera?

Logroño, 22 de enero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0068 - 0701659-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.30. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja el perfil profesional de carácter municipalista, en las personas que prestan servicios en la Oficina de asesoramiento a pequeños municipios de Nájera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad

con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Ha tenido en cuenta el Gobierno de La Rioja el perfil profesional de carácter municipalista, en las personas que prestan servicios en la Oficina de asesoramiento a pequeños municipios de Nájera?

Logroño, 22 de enero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0069 - 0701660-.

Autor: Félix Caperos Elosúa - Grupo Parlamentario Socialista.

6.31. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál ha sido el sistema de acceso a sus puestos de trabajo, de las tres personas que prestan servicios en la Oficina de asesoramiento a pequeños mu-

nicipios de Nájera.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Félix Caperos Elosúa, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejero de Obras Públicas del Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

¿Cuál ha sido el sistema de acceso a sus puestos de trabajo, de las tres personas que prestan servicios en la Oficina de asesoramiento a pequeños municipios de Nájera?

Logroño, 22 de enero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Félix Caperos Elosúa.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0070 - 0701661-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**6.32. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuáles son las razones, por las que no se realizan intervenciones quirúrgicas de corazón en el Hospital San Pedro.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El Gobierno de La Rioja ha procedido a concertar con una clínica privada de Lardero, la realización de intervenciones quirúrgicas de corazón.

Ante esta actuación, el Diputado regional que sus-

cribe pregunta:

¿Cuáles son las razones, por las que no se realiza esta actuación en el Hospital San Pedro?

Logroño, 23 de enero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0071 - 0701662-.**Autor:** Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.**6.33. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si considera que el concierto del Gobierno de La Rioja con una clínica privada de Lardero, para la realización de intervenciones quirúrgicas de corazón, garantiza una mejor calidad en la atención a los enfermos que requieren este tipo de intervenciones.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El Gobierno de La Rioja ha procedido a concertar con una clínica privada de Lardero, la realización de intervenciones quirúrgicas de corazón.

Ante esta actuación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Considera que el expresado concierto, garantiza una mejor calidad en la atención a los enfermos que requieren este tipo de intervenciones?

Logroño, 23 de enero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0072 - 0701663-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.34. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si tiene previsto el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, concertar la atención

hemodinámica con algún centro privado de La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El Gobierno de La Rioja no ha procedido, pese a sus reiteradas promesas a la apertura de una Unidad de Hemodinámica en el Hospital San Pedro.

Ante esta situación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Tiene previsto el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, concertar la atención hemodinámica con algún centro privado de La Rioja?

Logroño, 23 de enero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0073 - 0701664-.

Autor: Pablo Rubio Medrano - Grupo Parlamentario Socialista.

6.35. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a qué informes o estudios previos ha realizado el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud, respecto a la realización del concierto con una clínica privada de Lardero, para la realización de intervenciones quirúrgicas de corazón.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D. Pablo Rubio Medrano, Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

El Gobierno de La Rioja ha procedido a concertar con una clínica privada de Lardero, la realización de intervenciones quirúrgicas de corazón.

Ante esta actuación, el Diputado regional que suscribe pregunta:

¿Qué informes o estudios previos ha realizado el Gobierno de La Rioja o el Servicio Riojano de Salud respecto a la realización de esta concertación?

Logroño, 23 de enero de 2008. El Diputado del Grupo Parlamentario Socialista, D. Pablo Rubio Medrano.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0074 - 0701665-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.36. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si piensa el Gobierno Regional consensuar previamente el texto de la nueva Ley de Función Pública Riojana con los agentes sociales.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Si el Gobierno Regional pretende iniciar la tramitación parlamentaria de la nueva Ley de Función Pública Riojana articulando el desarrollo normativo de las materias establecidas en el Estatuto Básico de los Empleados Públicos (EBEP).

¿Piensa consensuar previamente el texto con los agentes sociales?

Logroño, 23 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0075 - 0701666-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.37. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si hay algún calendario establecido o previsto, en caso de que el Gobierno Regional inicie la tramitación parlamentaria de la nueva Ley de Función Pública Riojana.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

En caso de que el Gobierno Regional inicie la tramitación parlamentaria de la nueva Ley de Función Pública Riojana.

¿Hay algún calendario establecido o previsto?

Logroño, 23 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0076 - 0701667-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.38. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a en caso de que el Gobierno Regional inicie la tramitación parlamentaria de la nueva Ley de Función Pública, si lo va a hacer dando participación a las entidades locales, a la Universidad de La Rioja y a los representantes de estos empleados públicos, ya que parte de su normativa le es de directa aplicación a su personal, o si piensa ignorarlos.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comuni-

dad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

Si el Gobierno Regional inicia la tramitación parlamentaria de la nueva Ley de Función Pública.

¿Lo va a hacer dando participación a las entidades locales, a la Universidad de La Rioja y a los representantes de estos empleados públicos, ya que parte de su normativa le es de directa aplicación a su personal, o piensa ignorarlos?

Logroño, 23 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0077 - 0701678-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.39. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que la Audiencia Nacional haya desestimado un recurso del Gobierno de La Rioja contra el Gobierno de España, por el que pretendía cobrar fondos para inmigración, pero no estaba dispuesto a admitir a menores inmigrantes provenientes de Canarias, Ceuta y Melilla.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la

referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

La Audiencia Nacional ha desestimado un recurso del Gobierno de La Rioja contra el Gobierno de España, por el que pretendía cobrar fondos para inmigración, pero no estaba dispuesto a admitir a menores inmigrantes provenientes de Canarias, Ceuta y Melilla.

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja esta sentencia?

Logroño, 24 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0078 - 0701679-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.40. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a si sabe el Gobierno de La Rioja que se ha quedado solo en el conjunto de España en esa postura insolidaria respecto a la integración de inmigrantes.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

La Audiencia Nacional ha desestimado un recurso del Gobierno de La Rioja contra el Gobierno de España por el que pretendía cobrar el Fondo de apoyo a la acogida de inmigrantes 2006, pero no estaba dispuesto a admitir a menores inmigrantes provenientes de Cana-

rias, Ceuta y Melilla.

¿Sabe el Gobierno de La Rioja que se ha quedado solo en el conjunto de España en esa postura insolidaria respecto a la integración de inmigrantes?

Logroño, 25 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/POP-0079 - 0701680-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

6.41. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra Comunidad y bastantes Ayuntamientos hayan perdido mucho dinero, derivado del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes y refuerzo educativo durante los años 2006 y 2007, por la postura insolidaria mantenida desde este Ejecutivo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dis-

pongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

La Audiencia Nacional ha desestimado un recurso del Gobierno de La Rioja contra el Gobierno de España por el que pretendía cobrar el Fondo de apoyo a la acogida de inmigrantes 2006, pero no estaba dispuesto a admitir a menores inmigrantes provenientes de Canarias, Ceuta y Melilla.

¿Cómo valora el Gobierno de La Rioja que nuestra Comunidad y bastantes Ayuntamientos hayan perdido mucho dinero, derivado del Fondo de apoyo a la acogida e integración de inmigrantes y refuerzo educativo durante los años 2006 y 2007, por la postura insolidaria mantenida desde este Ejecutivo?

Logroño, 25 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0080 - 0701681-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**6.42. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuál fue el motivo, por el que el Gobierno de La Rioja se quedó con el dinero que correspondía a los Ayuntamientos para integración de inmigrantes y refuerzo educativo.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

La Audiencia Nacional ha desestimado un recurso del Gobierno de La Rioja contra el Gobierno de España por el que pretendía cobrar fondos para inmigración, pero no estaba dispuesto a admitir a menores inmigran-

tes provenientes de Canarias, Ceuta y Melilla.

Además la sentencia hace referencia a que en el único año que el Gobierno de La Rioja cumplió sus compromisos y cobró el dinero del Fondo, no dio nada a los Ayuntamientos que debían ser perceptores del mismo en un 50%.

¿Cuál fue el motivo por el que el Gobierno de La Rioja se quedó con el dinero que correspondía a los Ayuntamientos para integración de inmigrantes y refuerzo educativo?

Logroño, 25 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:**Expte.:** 7L/POP-0081 - 0701682-.**Autor:** María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.**6.43. Pregunta con respuesta oral en Pleno relativa a cuánto dinero les cuesta a los riojanos estos procesos judiciales que de antemano están abocados a perderse y que generan por parte del Gobierno de La Rioja recurso tras recurso sin ninguna viabilidad jurídica.****ACUERDO:**

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la referida pregunta de contestación oral, ordenar la pu-

blicación en el Boletín Oficial del Parlamento, su envío al Gobierno de La Rioja y su tramitación ante el Pleno.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

A la Mesa del Parlamento de La Rioja

D.^a Inmaculada Ortega Martínez, Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, de conformidad con lo dispuesto en el vigente Reglamento del Parlamento de La Rioja, formula al Consejo de Gobierno de la Comunidad Autónoma de La Rioja la siguiente pregunta para la que solicita respuesta oral en Pleno.

La Audiencia Nacional ha desestimado un recurso del Gobierno de La Rioja contra el Gobierno de España por el que pretendía cobrar fondos para inmigración, pero no estaba dispuesto a admitir a menores inmigrantes provenientes de Canarias, Ceuta y Melilla.

¿Cuánto dinero les cuesta a los riojanos estos procesos judiciales que de antemano están abocados a perderse y que generan por parte del Gobierno de La Rioja recurso tras recurso sin ninguna viabilidad jurídica?

Logroño, 24 de enero de 2008. La Diputada del Grupo Parlamentario Socialista, D.^a Inmaculada Ortega Martínez.

PREGUNTAS CON RESPUESTA ESCRITA

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre

el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0011 - 0700766-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

7.1. Pregunta con respuesta escrita relativa a cuál ha sido el coste total del servicio bus joven del Gobierno de La Rioja en el año 2007.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Me remito a la respuesta contenida en la iniciativa 07/PE/12.

Logroño, 19 de noviembre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0013 - 0700768-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

7.2. Pregunta con respuesta escrita relativa a si va a contemplar el Gobierno de La Rioja, en los Presupuestos de la CAR para el año 2008, una partida para prestar el servicio bus joven.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

Le informamos que sí.

Logroño, 30 de octubre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0015 - 0700770-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

7.3. Pregunta con respuesta escrita relativa a si realiza el Servicio Riojano de Empleo del Gobierno de La Rioja un seguimiento posterior de los jóvenes que se benefician del Programa Primer Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José

Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Servicio Riojano de Empleo realiza no sólo un seguimiento posterior, sino un seguimiento continuado de todos los Proyectos del Programa "Primer Empleo" durante su ejecución y, por tanto, también de los participantes en ellos.

Logroño, 13 de noviembre de 2007. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0016 - 0700771-.

Autor: César Luena López - Grupo Parlamentario Socialista.

7.4. Pregunta con respuesta escrita relativa a con qué instrumentos realiza el Servicio Riojano de Empleo del Gobierno de La Rioja el seguimiento posterior de los jóvenes, que se benefician del Programa Primer Empleo.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 28 de diciembre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Servicio Riojano de Empleo realiza el seguimiento con sus propios medios.

Logroño, 13 de noviembre de 2007. El Consejero de Industria, Innovación y Empleo, D. Javier Erro Urrutia.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0019 - 0700867-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.5. Pregunta con respuesta escrita relativa a si estaría dispuesto el Gobierno de La Rioja a autorizar posibles actuaciones del Ayuntamiento de Lardero sobre la línea eléctrica de alta tensión en el IES La Laboral, teniendo en cuenta que es un ámbito educativo donde pasan aproximadamente mil alumnos al día.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja tiene su propio ámbito de actuación en terrenos de su competencia.

Logroño, 4 de diciembre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0020 - 0700868-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.6. Pregunta con respuesta escrita relativa a si conoce el Gobierno de La Rioja las intenciones del Ayuntamiento de Lardero, respecto a actuaciones sobre la línea de alta tensión en el terreno del IES La Laboral.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja tiene su propio ámbito de actuación en terrenos de su competencia.

Logroño, 4 de diciembre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0021 - 0700869-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.7. Pregunta con respuesta escrita relativa a si está prevista alguna actuación, relativa al soterramiento de la línea de alta tensión en el terreno del IES La Laboral.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Ceniceros González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja tiene previstas actuaciones de soterramiento en la línea de alta tensión en el IES La Laboral.

Logroño, 4 de diciembre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/PE-0022 - 0700870-.

Autor: María Inmaculada Ortega Martínez - Grupo Parlamentario Socialista.

7.8. Pregunta con respuesta escrita relativa a si le parece bien al Gobierno de La Rioja, que el Ayuntamiento de Lardero se plantee actuaciones sobre la línea eléctrica de alta tensión en el terreno del IES La Laboral.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda admitir a trámite la respuesta a la pregunta de contestación escrita de referencia, ordenar su publicación en el Boletín Oficial del

Parlamento y su traslado al Diputado interesado.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 29 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Al Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

En relación a la iniciativa de referencia se remite la respuesta facilitada por el órgano competente.

Logroño, 15 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

El Gobierno de La Rioja tiene su propio ámbito de actuación en terrenos de su competencia.

Logroño, 4 de diciembre de 2007. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.

DEBATES GENERALES DE LA ACCIÓN POLÍTICA Y DE GOBIERNO

La Mesa del Parlamento de La Rioja, en su reunión celebrada el día 28 de enero de 2008, ha adoptado sobre el asunto de referencia el acuerdo que se indica.

ASUNTO:

Expte.: 7L/DG-0001 - 0701676-

Autor: Consejería de Presidencia.

10.1. Debate sectorial sobre la situación actual de las infraestructuras de comunicación en La Rioja.

ACUERDO:

La Mesa, de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, acuerda autorizar la celebración del Debate de referencia y ordenar la publicación en el Boletín Oficial del Parlamento.

En ejecución de dicho acuerdo y de conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de la Cámara, dispongo su publicación en el Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja.

Logroño, 30 de enero de 2008. El Presidente: José Ignacio Cenicerós González.

Excmo. Sr. Presidente del Parlamento de La Rioja

De acuerdo con lo establecido en el artículo 133 del Reglamento del Parlamento, se remite escrito del Consejero de Vivienda y Obras Públicas por el que solicita la celebración, en Pleno, de un debate sectorial sobre la situación actual de las infraestructuras de comunicación en La Rioja.

Logroño, 23 de enero de 2008. El Consejero de Presidencia, D. Emilio del Río Sanz.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIÓN AL BOLETÍN OFICIAL

Nombre

Dirección

Teléfono Ciudad

Código Postal Provincia

Deseo suscribirme al Boletín Oficial del Parlamento de La Rioja, según las condiciones estipuladas.

..... a de de 20

Firmado

Forma de pago:

Transferencia o ingreso en cuenta corriente de la Caja de Ahorros de La Rioja, número 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño (La Rioja).

Precio de suscripción anual: 30,05 €. Número suelto 0,60 €

Nota: La suscripción es anual y por años naturales, finalizando el período de suscripción el 31 de diciembre de cada año. A la remisión del justificante de pago se procederá a los envíos.



PARLAMENTO DE LA RIOJA

SUSCRIPCIONES A LAS PUBLICACIONES OFICIALES

Suscripción anual al Boletín Oficial	30,05 €
Número suelto	0,60 €
Suscripción anual al Diario de Sesiones	36,06 €
Número suelto	1,20 €

Forma de pago: Transferencia o ingreso en Caja de Ahorros de La Rioja, C/ Miguel Villanueva 8, cuenta corriente nº 2037/0070/78/0101566628, o giro postal al Parlamento de La Rioja, C/ Marqués de San Nicolás 111, 26001 Logroño.